ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CD-ESEIOP-046 DE 2026

En el Municipio de Tibasosa (Boyacá), a los cuatro (04) días del mes de Julio de 2026, se reunieron, el (la) Doctora **JULIETH CAROLINA LOPEZ PATIÑO** en su calidad de Gerente, en nombre y representación legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "INÉS OCHOA PÉREZ" DE TIBASOSA** en su calidad de entidad contratante; la Jefe de Oficina **CLAUDIA GUTIERREZ SANDOVAL,** actuando como supervisora del Contrato No. **CD-ESEIOP-046 DE 2026** y **LEYDI NATALIA GONZALEZ DIAZ** en su calidad de contratista, con el fin de suspender las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir ACTA DE SUSPENSIÓN, conforme a lo siguiente:

FECHA:	4 DE JULIO DE 2026
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. "INÉS OCHOA PÉREZ" DE TIBASOSA
NIT	826.002.852-4
REP. LEGAL:	JULIETH CAROLINA LOPEZ PATIÑO
IDENTIFICACIÓN No:	1.055.313.647 de Tibasosa (Boyacá)
SUPERVISOR	CLAUDIA GUTIERREZ SANDOVAL
IDENTIFICACION No:	1.052.383.628 de Duitama
CONTRATISTA:	LEYDI NATALIA GONZALEZ DIAZ
IDENTIFICACION No:	1.052.383.628 de Duitama
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD RURAL (TERRITORIO 2) ASIGNADO POR LA RESOLUCIÓN 877 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO 'INÉS OCHOA PÉREZ" DE TIBASOSA.
VALOR TOTAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($18.000.000).
PLAZO:	SEIS (06) MESES
VIGENCIA:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, UNO (01) DE FEBRERO DE 2026 Y HASTA EL DIA TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP):	20260056 con fecha de expedición de 28 de enero de 2026, Rubro:2450209002-123304 DENOMINADO APS Res 0877 Servicios Asistenciales - FTE: OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
FECHA PRESENTE ACTA:	A LOS CUATRO (4) DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2026

Por medio de la presente se procede a formalizar el acta de suspensión del Contrato No. **CD-ESEIOP-046 DE 2026** de Prestación de Servicios, previa las siguientes consideraciones:

1) Que entre las partes se suscribió el pasado 30 de enero del 2026l el Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-ESEIOP-046 DE 2026**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD RURAL (TERRITORIO 2) ASIGNADO POR LA RESOLUCIÓN 877 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO 'INÉS OCHOA PÉREZ" DE TIBASOSA.

2) Que el acta de inicio del contrato se suscribió el pasado 1 de febrero del 2026 con fecha de finalización 31 de julio del 2026.

3) Que el contrato se encuentra vigente y con una solicitud de suspensión por parte del supervisor del contrato.

4) Que la suspensión del contrato obedece a que el contratista presentó incapacidad médica expedida por la E.S.E. Hospital Regional de Duitama, con vigencia desde el cuatro (04) de julio de 2026 hasta el dos (02) de agosto de 2026, circunstancia que le impide ejecutar temporalmente las actividades objeto del contrato. En consecuencia, y con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, las partes acuerdan suspender el contrato por el término de treinta (30) días, correspondiente al período de incapacidad.

5) Que, con el propósito de preservar el equilibrio y la correcta ejecución del plazo contractual, las partes acuerdan suspender la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-ESEIOP-046 DE 2026** por el término de treinta (30) días, contados a partir del cuatro (04) de julio de 2026, pudiendo reanudarse antes del vencimiento de dicho término si desaparecen las causas que dieron origen a la suspensión, previo acuerdo entre las partes y la suscripción del acta de reinicio correspondiente.

La presente se suscribe por los intervinientes en Tibasosa, a los diecisiete días (17) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

E.S.E. INÉS OCHOA PÉREZ
TIBASOSA - BOYACÁ
NIT. 826.002.852-4
GERENTE

JULIETH CAROLINA LOPEZ PATIÑO
CC. 1.55.313.647 de Tibasosa
Representante Legal

E.S.E. INÉS OCHOA PÉREZ
TIBASOSA - BOYACÁ
NIT. 826.002.852-
JEFE ADMINISTRATIVO

CLAUDIA GUTIERREZ SANDOVAL
CC. 46.457.923 de Duitama
Supervisor Designado

LEYDI NATALIA GONZALEZ DIAZ
CC. 1.052.383.628 de Duitama
Contratista